	BASES DE CAMPAÑA “6 CUOTAS SIN PIE Y SIN INTERES TODOS LOS DIAS MARTES DE JUNIO EN SALCOBRAND E IMED”	
---	--	--

OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Ofrecer un beneficio a los clientes que incentive el uso de su Tarjeta La Polar como medio de pago en los locales de Farmacias Salcobrand y Centros de Salud asociados a IMED.

BENEFICIARIOS

Todos los clientes titulares y adicionales que cumplan con lo siguiente:

- No deben tener bloqueos en su cuenta, estar al día en el pago de sus cuotas y con disponibles de compras. Deben tener firmados todos los documentos de respaldo que La Polar solicita al momento de la activación de la cuenta y que cuenten con cupo disponible para Comercios Asociados.

PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige sólo para los días **martes** del mes de **junio del año 2013**. Los días afectos a la promoción son:

JUNIO
Martes 04-06-2013
Martes 11-06-2013
Martes 18-06-2013
Martes 25-06-2013

DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO


Todos los clientes titulares y adicionales identificados en el ítem “BENEFICIARIOS” que realicen compras los días **martes** del mes de junio del año 2013 con su Tarjeta La Polar en Farmacias Salcobrand o centros de salud asociados a IMED, pueden optar al beneficio de pagar en 6 cuotas sin pie y sin interés. Los días afectos a la promoción se detallan en el ítem “PERIODO DE LA CAMPAÑA”.

USO DEL BENEFICIO

Aplicable en una boleta de compra que cumpla lo siguiente:

1. Debe ser emitida un día **martes** del mes de junio del año 2013. Los días afectos a la promoción son:

JUNIO
Martes 04-06-2013
Martes 11-06-2013
Martes 18-06-2013
Martes 25-06-2013

	<p>BASES DE CAMPAÑA</p> <p>“6 CUOTAS SIN PIE Y SIN INTERES TODOS LOS DIAS MARTES DE JUNIO EN SALCOBRAND E IMED”</p>	
---	---	--

2. La compra debe ser pagada utilizando como medio de pago la Tarjeta La Polar (independiente del monto, tipo y marca del producto).
3. Para optar al beneficio, la compra se puede financiar sólo en 6 cuotas. Costo de transacción Comercios Asociados \$290 IVA incluido.
4. Beneficio exclusivo para clientes titulares y adicionales de Tarjeta La Polar que cumplan con los requisitos descritos en el ítem “BENEFICIARIOS”.

LOCALES QUE PARTICIPAN

Beneficio disponible en todos los locales adheridos a Farmacias Salcobrand y Centros de Salud asociados a IMED informados en www.tarjetalapolar.cl, sección “Comercios asociados” ítem “Salud”.

RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA

1. Si el cliente presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del beneficio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie (como inconveniente, se entiende todo aquello que lo imposibilite de acercarse a una Tienda La Polar para efectuar la compra).
2. Beneficio no aplica para funcionarios de Empresas La Polar S.A., empresas relacionadas, filiales y coligadas.
3. El beneficio no es transferible, canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
4. Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente para recibir el beneficio, será de su cargo y responsabilidad.
5. El beneficio de 6 cuotas sin pie y sin interés, es aplicable sólo para la opción de cuotas normales; no se aplica para a opción de cuotas diferidas.
6. Cuotas afectas a impuestos de timbres y estampillas y cargo por mantención mensual de la cuenta.
7. Costo de transacción para Comercios Asociados es de \$290 IVA incluido.
8. Para todo plazo distinto al de la promoción, se aplica la tasa de interés informada en nuestras tiendas y www.lapolar.cl.

PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA

1. A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios de comunicación o en la forma que La Polar estime conveniente.
2. Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

COMUNICACIÓN DE LAS BASES

Estas bases se encuentran publicadas en Relaciones Comerciales de cada tienda La Polar y en www.lapolar.cl.